



DECRETO EXENTO 12.497.=/

PUERTO MONTT, 31 de Diciembre de 2009.-

VISTOS: a) Las facultades que me confiere la Ley 18.695/88 Ley Constitucional de Municipalidades, el D.F.L. 1 - 3063/80 que reglamenta el traspaso de los Establecimientos Educativos a las Municipalidades, El D.F.L. 1/97 que fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley 19.070/91 Estatuto Docente, la Ley 20.314/12.12.08 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2009;

TENIENDO PRESENTE: 1.-) Ord. N° 15 - 245 de 05.11.09 de la Dirección Regional de la Junji X° Región de Los Lagos, el cual indica que los saldos no utilizados al mes de Diciembre deberán ser reintegrados a dicha Dirección Regional.-

2.-) La rendición final de Cuentas elaborada por la Dirección de Educación Municipal que acredita el saldo no utilizado durante la gestión del mes de Diciembre del presente.-

RESUELVO:

1° PROCÉDASE, a la devolución de dinero por la suma de \$ 3.714.102.- (Tres millones setecientos catorce mil ciento dos pesos.-) a la Junta Nacional de Jardines Infantiles por los saldos del ejercicio correspondiente al año 2009 por concepto de Cuota cero, de acuerdo al siguiente detalle:

Jardín Infantil	Total a Devolver por Jardín infantil
Semillitas del Sur	\$ 0
Estrellita de Belen	\$ 1.737.854
Tejuelitas de Alerce	\$ 1.365.058
Aitue	\$ 0
Tesoritos de Jesus	\$ 0
Manitos Traviesas	\$ 0
Las Palomitas	\$ 0
Los Volcancitos	\$ 0
Gotitas de Vida	\$ 68.392
Estrellita	\$ 0
Mi Nuevo Mundo	\$ 0
Mi Pequeño Submarino	\$ 0
Anahuac	\$ 23.347
Villas Unidas	\$ 519.451
Total	\$ 3.714.102

2° DEPOSITESE, el valor a devolver en la Cuenta Corriente N° 82509071094, del Banco Estado perteneciente a la Junta Nacional de Jardines Infantiles.-

3° CONTABILÍCESE, la presente devolución de en Cuenta Complementaria de cada Jardín Infantil 114 - 05 - 01 "Aplicación de Fondos en Administración - Jardines Infantiles".-

ANÓTESE, DESE COPIA A LA DIRECCION REGIONAL DE LA JUNJI, A LA COORDINACION DE LA JUNJI EN LA D.E.M., COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT
OFICINA DE PARTES

